PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE

ALBA LUCIA ALZATE GONZALEZ

GERONTOLOGA

PERIODO:
14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	ALBA LUCIA ALZATE GONZALEZ
Número del Contrato	41.917.550
Cargo:	GERONTOLOGA
Proyecto	PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar la valoración integral (WHOODAS) de la capacidad funcional de cada persona mayor del Centro Vida Oriente, que establezca su condición y las acciones de remisión y/o seguimiento según corresponda.	Se aplicó el instrumento de Whodas 2.0 versión 12 preguntas por medio del formato suministrado por Multiser para medir la salud y la discapacidad de los adultos mayores beneficiarios del programa. Con este se mide la funcionalidad en las áreas: 1. Cognitiva, comprensión y comunicación. 2. Movilidad, capacidad para moverse a su alrededor (entorno). 3. Cuidado personal o Autocuidado.	Instrumento WHODAS 2.0 versión 12 preguntas diligenciado en físico. Registro fotográfico	25 adultos mayores valorados y con plan de intervención de acuerdo con las falencias encontradas. Remitir a otros profesionales para realizar una intervención centrada en la persona. Estas valoraciones se realizaron en junio 5,6,7,8, 11,12,13. **Valorados 5 de junio:** 1.Carmen Rosa Arias Arias. 2.Dulvany Prieto Alzate. 3.Didima Chaves Arenas- 4.Melania Zamora Perdomo. 5.Jorge Eliecer Calderón Londoño. **Valorados 6 de junio:** 6.Maria Amparo Arango Tamayo.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	4. Relacionarse con otras personas hacer nuevos amigos. 5. Actividades de la vida diaria (AVD), quehaceres de la casa, actividades domésticas. 6. Participación en Sociedad.		7. Luis Fernando Betancur Moreno. 8. José Omar López Grajales. 9. David Alfredo King Angulo. 10. María Eucaris Agudelo. **Valorados junio 7:** 11. José Uriel Paniagua. 12.Hector Tulio García Manrique. 13. Amparo del Socorro Quintero Quintero. **Valorados junio 8:** 14. María Edilma Londoño **Valorados junio 11:** 15.Graciela Vásquez Vásquez. 16. Orfilia Martínez Osorio. 17.Magnolia Lotero Torres. 18. Luz Dary Ríos de Londoño. **Valorados junio 12:** 19. María Elena Ruiz González 20. María Leonilde Romero Ríos. 21. Rosalba Marín de Botero. **Valorados junio 13:** 22.Fabiola Correa de Giraldo. 23.Nelly Tangarife Jaramillo. 24.María Alicia Patiño Arcila. 25.José Fernando Grisales Quintero.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
2- Organizar, coordinar e Implementar 2 talleres mensuales para abordar temas relacionados al envejecimiento activo, saludable y afines con los beneficiarios.	Se socializa la temática sobre la Hipertensión arterial, fomentando estilos de vida saludable. Se hace énfasis en qué consiste la enfermedad, los síntomas que se presentan en algunas personas. Las cifras que actualmente se manejan cuando la presión arterial es normal y cuando está por encima de lo normal. Las causas, los factores de riesgo, los factores protectores y las complicaciones a que puede conllevar la presión arterial alta.	Lista de asistencia. Registro fotográfico.	El **12 de junio** se lleva a cabo la capacitación dirigida a un grupo de **10 personas mayores** sobre estilos de vida saludable el impacto en prevención de la HTA, sensibilización importancia de los cuidados para prevenir la Hipertensión Arterial y los cuidados cuando ya se tiene para evitar posibles complicaciones de salud.
3- Apoyar la coordinación intersectorial con las Instituciones y entidades del municipio de Pereira, para la realización de los encuentros y actividades, con el fin de	Se brinda orientación a los directivos y profesionales sobre la dinámica de un encuentro intergeneracional. **Definición:** El Encuentro Intergeneracional es un espacio donde se revaloran costumbres de los adultos mayores acompañado de su testimonio de vida. Se establecen relaciones de afecto y se promueve cambios de	Registro fotográfico SPP	Aportar el conocimiento sobre lo que es y cómo se desarrolla un Encuentro Intergeneracional, para propiciar el intercambio de saberes entre las generaciones. **El 13 de junio** se realiza el de Encuentro Intergeneracional se logró que interactuaran los jóvenes con las personas mayores, con el apoyo y orientación del grupo de profesionales, desarrollando actividades lúdicas, de reconocimiento y reflexión sobre el respeto mutuo y el intercambio de saberes, fortaleciendo la relación entre ambas generaciones y fomentando

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
lograr el intercambio de saberes y de experiencias significativas para la población de personas mayores.	actitud en las generaciones jóvenes hacia una imagen positiva de la vejez con participación de los adultos mayores. **Objetivo del encuentro Intergeneracional:** -Promover que personas de diferentes edades se relacionen e intercambien sus aprendizajes y conocimientos. - Promover la relación entre niñ@s y personas mayores para romper estereotipos y resaltar el valor el papel de transmisores culturales que tradicionalmente la sociedad otorgaba a las personas adultas mayores. **-Población:** Se recomienda que el Encuentro intergeneracional se realice con niños y niñas escolares entre 7 y 12 años, esta etapa es la que mejor interactúa con población adulta mayor, se propician espacios para el intercambio de saberes y experiencias		una imagen positiva de las personas mayores, como sabios y portadores de conocimiento, al igual con los jóvenes resaltando su alegría y entusiasmo.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	significativas. Sin embargo, también se puede realizar con población preadolescente y/o adolescentes de instituciones educativas. -No se debe llevar a cabo con personas que estén bajo los efectos de **SPA**, ni personas con problemas psiquiátricos o que estén en tratamiento que presenten comportamientos agresivos, que puedan atentar contra la integridad de los beneficiarios personas adultas mayores y empleados del del Centro vida. **-Actividades sugeridas:** Estas actividades deben ser preparadas tanto por los adultos mayores, como por los niños, para llevar a cabo el intercambio de saberes. Los niños reciben el apoyo del docente, las personas mayores reciben el apoyo de los profesionales del centro vida, personas de referencia que facilitan la relación y confianza		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	con el grupo a las dos encontradas. 1. Actividad rompehielos. Para conocerse un poco y entrar en confianza preparando el espacio para desarrollar las demás actividades. 2. Culturales: danzas, música, cuentos, anécdotas, testimonio de vida, refranes, bailes, pintura, Película con retroalimentación, etc. 3. Recreativas o Lúdicas: juegos, dinámicas, karaoke, rumbo terapia. 4. Actividad física: Intercambio de ejercicios físicos que conocen y comparten. 5. Educativa: Contenido que conlleve a darle importancia y respeto a las personas adultas mayores e igualmente a los niños,		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	Preadolescentes y Adolescentes. Se lleva a cabo el Encuentro Intergeneracional con participación de las personas mayores, grupo de jóvenes y profesionales del Cetro Vida.		
4- Participar en la planificación y ejecución de las actividades a desarrollar en el Mes del Adulto Mayor en el Centro Vida Oriente.	Actividad proyectada para el mes de agosto. ·Mes del Adulto Mayor·		
5- Apoyar y orientar profesionalmente de acuerdo con su competencia en el estudio de caso, análisis de Informes,	Se brinda apoyo y orientación al director y trabajadora social frente a los requerimientos normativos y situaciones que se presentan con algunos adultos mayores.	Registro fotográfico	**Junio 11** reunión con director y trabajadora Social, con el fin de brindar Apoyo, en el tema de las personas que pueden estar recibiendo los beneficios del programa, y además orientar para solicitar las Historias Clínicas de algunos usuarios a través de su EPS, contribuyendo al buen funcionamiento del Centro Vida, con base a la normatividad vigente.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos			
6- Apoyar cuando le sea requerido en las jamadas de descentralización del Centro Vida Oriente. Presentar los Informes de acuerdo con los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP (sistema de	Informe de actividades mes de junio.	Informe 1 Formatos diligenciados de SPP	Se realiza informe comprendido entre el **5 de junio al 13 de junio**. Se logra avanzar en el cumplimiento de los alcances que benefician a la población adulta mayor del centro vida.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
políticas públicas).			
7- Atención Individual y grupal a los beneficiarios del centro vida Oriente con relación a aspectos de manejo en la etapa de adulto mayor y afines a la Gerontología.	Se brinda atención individual propiciando espacios de reflexión y concientización sobre aspectos gerontológicos experimentados en su etapa de adulto mayor.	Registro fotográfico	Se atendieron **4 personas mayores**, brindando orientación de acuerdo con sus necesidades biopsicosociales. **Atendidos junio 5:** 1. Dídima Chaves de Arenas **Atendidos junio 6:** 2. María Amparo Arango Tamayo. **Atendidos junio 11:** 3. Carmen Rosa Arias Arias. **Atendidos junio 12:** 4. María Elena Ruiz González.
8- Las demás actividades Inherentes al objeto contractual.	Se participó en actividad de integración celebración cumpleaños de los adultos mayores de los meses enero a mayo.	Registro fotográfico	Las personas mayores disfrutaron de momentos de esparcimiento, permitiendo la integración, el fomento de la cultura (música y baile) y las buenas relaciones con sus compañeros, personal administrativo y profesional que labora en el Centro Vida.

ALBA LUCIA ALZATE GONZALEZ
CC. 41.917.550

Gerontóloga
Alba Lucía Álzate